ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

(19 de enero del 2024)

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 12:00 m. del día 19 de enero del año 2024, en la sala de sesiones del Consejo de Facultad (CFCA); bajo la dirección del señor Decano Dr. Felipe Escobar Ramírez, se reunieron los docentes miembros del Consejo de Facultad conformado por: Profesores Principales: Dr. Lurquín Marino Zambrano Ochoa, Dr. José Antonio Quispe Tenorio y M.Sc. Julio Danilo Vilca Vivas; Profesores Asociados: ; Profesor M.Sc. Federico Quicaño Suarez; Auxiliar M.Sc. Florencio Cisneros Nina, M.Sc. Rogelio Sobero Ballardo; docente administrativo, M.Sc. Carlos Piscoya Sarmiento y M.Sc. Walter Augusto Mateu Mateo; y actuando como Secretario de Actas el Mtro. Rodolfo Alca Mendoza, para tratar la agenda: asuntos Académico – Administrativos.

I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Decano de la Facultad procedió al control de asistencia y con el quórum de reglamento, se declaró instalada la sesión.

II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

No se dio lectura del acta anterior.

III. DESPACHO

El Decano de la Facultad pone de conocimiento sobre los documentos en despacho siendo estos los siguientes:

3.1. Resoluciones de propuesta de ratificación de nombramiento:

Mg. Magaly Rodríguez Monje - Resolución de Consejo de Facultad N° 001-2024
Ing. Eduardo Robles García - Resolución de Consejo de Facultad N° 002-2024
M.Sc. Carlos Augusto Castañeda Esquén - Resolución de Consejo de Facultad N°003-2024
M.Sc. Teodoro Espinoza Ochoa - Resolución de Consejo de Facultad N° 004-2024.

3.2. Resolución de cambio de denominación de grado académico y título en EP de Ing. Agrícola
3.3. Resoluciones de propuesta de adscripción a la Unidad de Posgrado.

M.Sc. Alfredo Pozo Curo - Resolución de Consejo de Facultad N° 002-2023
M.Sc. Juan Charapaqui Anccasi - Resolución de Consejo de Facultad N° 003-2023
En Consejo universitario del 21.12.23 ambas propuestas han sido desestimadas por falta de sustentación de un trabajo de investigación. (Pasa a orden del día)

3.4. Resolución Decanal N° 533-2023-UNSCH-FCA-D Propone fechas de creación de sus cuatro escuelas profesionales en atención a lo dispuesto por Resolución 1938-2023-UNSCH-CU.

3.5. A solicitud de Consejo Universitario del día 09.01.24, con Resolución Decanal N° 014 y 015 -2024-UNSCH-FCA-D, el Decano a propuesta de los Directores de Escuela de Agronomía y Medicina Veterinaria, propone la designación de Comisiones Técnicas especiales de Implementación y Funcionamiento de Filiales (ACU en Puquio y Parinacochas:

EP de Agronomía – Puquio :
Dr. Raúl José Palomino Marcatoma – Presidente
Mg. Walter Augusto Mateu Mateo – Miembro
M Sc. Fortunato Álvarez Aquise – Miembro
Mtro. Ennio Chauca Retamozo – Miembro Accesitario
Mg. Raúl Javier Aronés Quispe – Miembro Accesitario

EP de Medicina Veterinaria y Zootecnia – Parinacochas:
Dr. Luís Arturo Rodríguez Zamora – Presidente
Mg. Julio Alberto Ruíz Maquén – Miembro

M Sc. Rogelio Sobero Ballardo - Miembro
Mg. Alfredo Pozo Curo – Miembro Accesitario
M Sc. William Ulises Palomino Conde – Miembro Accesitario

3.6. Convenio FCA – DRA (propuesto por EP de Medicina Veterinaria) Remitido a la Comisión Administrativa.
3.7. Memorando N° 106-2023-UNSCH-FCA-UPG. Informe de gestión de la UPG – FCA
M.Sc. Fortunato Álvarez Aquise.

IV. INFORMES

4.1 El Decano informa que la presencia del Ing. Rogelio Sobero Ballardo se debe a que, a partir de la fecha, inicia con sus labores de Miembro de Consejo de Facultad en reemplazo del Mg. Raúl Aronés Quispe; dando la bienvenida y que su labor en esta instancia sea fructífera en beneficio de la Facultad.
4.2 La Dra. Sandra del Águila ha comunicado que su designación como Representante de Profesores Asociados ante el Consejo de Facultad feneció el día de ayer (16.01.24); sin embargo, su reemplazante, Ing. Federico Quicaño Suárez según Resolución de Consejo Universitario N° 2294-2023-UNSCH-CU debe incorporarse el 18 de los corrientes.
4.3 En CU del 21.12.23 y a propuesta del Director de Posgrado aprobó la creación de Maestrías, Doctorados y Estudios de Segunda Especialización en EPG
4.4 En la misma fecha, el CU designó Comisión de Alto Nivel presidida por el Mg. Fidel Mujica para investigar el caso del ex decano y docentes de Facultad de Ing. Minas, Geología y Civil.
4.5 El CU del 09.01.24 aprobó la creación de Maestría en Ing. Geoespacial adscrita a la Facultad de Ingeniería de Minas y Civil.
4.6 Finaliza informando que el Expediente de Investigación de probables faltas de docentes de EP de Medicina Veterinaria fue remitido al Tribunal de Honor de la Universidad.

V. PEDIDOS

5.1 El Dr. José Quispe Tenorio solicita nominación de la comisión de originalidad de las Escuelas y se emita la resolución correspondiente.
5.2 El Decano pide conformar una Comisión encargada de organizar una ceremonia de despedida de la Lic. Margarita Peralta de la Vega – Ex Jefa Administrativa de la FCA.

VI. ORDEN DEL DIA

DOCUMENTOS PARA ORDEN DEL DIA

6.1 Resoluciones de propuesta de adscripción a la Unidad de Posgrado.

Alfredo Pozo Curo - Resolución de Consejo de Facultad N° 002-2023
Juan Charapaqui Anccasi - Resolución de Consejo de Facultad N° 003-2023

El Decano informa que los expedientes de los dos profesores han sido devueltos por acuerdo de Consejo Universitario por considerar falta de cumplimiento con la sustentación de un trabajo de investigación, requisito establecido en el Reglamento de la EPG, por lo que propone dejar sin efecto ambas resoluciones.
Dr. Lurquín Zambrano Ochoa, manifiesta que existen docentes ya adscritos con anterioridad sin contar con este requisito por lo que sugiere reiterar la adscripción de ambos docentes.

Acuerdo: Reiterar la adscripción de los dos docentes solicitantes ante la dependencia que observó.

6.2 Reglamento de Funcionamiento del Ciclo de Actualización de Profesionalización.

El Decano informa que las cuatro escuelas han cumplido con remitir sendos planes de funcionamiento, coinciden en el costo de matrícula por S/. 4,000.00 nuevos soles. Sin embargo, la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal plantea un costo de S/. 5,000.00 nuevos soles.
El M.Sc. Federico Quicaño Suárez menciona que estos planes están sujetos a revisión y posibles observaciones en las instancias superiores (DGA) por lo que pide su trámite inmediato a fin evitar demora en la implementación del Ciclo.
El M.Sc. Julio Vilca Vivas sugiere uniformizar la suma por concepto de enseñanza.
El Dr. Lurquín Zambrano Ochoa solicita que los directores implementen teniendo en cuenta el desarrollo de clases en su totalidad de manera presencial, ya que en las circunstancias actuales y la naturaleza de las asignaturas exigen. Asimismo, pide que se advierta a los directores de escuela que la admisión de los estudiantes debe ajustarse reglamento de cada escuela. A lo que el decano agrega que deben tener especial cuidado en admitir solo a aquellos cuya primera matrícula haya sido realizado antes de entrada en vigencia de la Ley Universitaria 30220.

Acuerdo: Aprobar el Plan de Funcionamiento para el ciclo de Actualización Profesional de las 04 escuelas de la FCA.

6.3 Reajuste de Currículo 2018.

El Decano informa que las escuelas de Agronomía, Medicina Veterinaria, Ingeniería Agrícola e Ing. Agroforestal han concluido con el proceso de reajuste de sus respectivos planes curriculares por lo que propone su aprobación.
El Dr. José Antonio Quispe Tenorio manifiesta que se avecina un nuevo modelo educativo por lo que posiblemente el vicerrectorado solicita la actualización de los currículos.
El Dr. Lurquín Zambrano Ochoa, luego de revisar los expedientes menciona que éstos deben contener además de los presentados, con el acta de aprobación, fotografías de reuniones y que cada folio debe estar firmado por el Director.

Acuerdo: Devolver los expedientes para que los directores subsanen con lo faltante (acta de aprobación, fotografías y firma del Director y otros en los folios de cada expediente).

6.4 Designación de Representante ante la Comisión de Admisión 2024.

El Decano informa que el VRAC aparte del documento emitido anteriormente, está solicitando la inmediata designación del reemplazante del actual representante, Ing. Wilber Quijano Pacheco. Informa que en el orden con el cual el Consejo de Facultad viene designando, es decir, en orden de antigüedad, por lo que propone al M.Sc. Efigenio Quispe Curi, como representante de la FCA ante la Comisión Permanente de Admisión.

6.5 Comisión para ceremonia de despedida de la Sra. Margarita Peralta

El Decano de la Facultad menciona que esta actividad debe estar llevada por una Comisión Especial, para el que propone a los docentes:
Mtro. Julio Ruiz Maquén – Medicina Veterinaria - Presidente
Ing. Dimas Quintanilla Melgar - Agronomía
Ing. Eduardo Pacori Quispe - Ingeniería Agrícola
Sra. Roció Barbarán
Sra. Miriam Navarro

EXPEDIENTES DE RATIFICACIÓN (Nominación de Miembros de Jurado)

El Decano puso a consideración de los Miembros de Consejo el expediente del Mtro. Ennio Chauca Retamozo.
Acuerdo: Designar Comisión para la evaluación del expediente integrada por:
Dra. Nery Luz Santillana Villanueva (Presidente)
Ph.D. Sandra Del Águila Ríos
Mg. Aldo Ciprián Carreón

Ratificación del Mtro. Rodolfo Alca Mendoza

El Decano pone a consideración del Consejo indicando que el recurrente ha cumplido con levantar las observaciones (fedateado de documentos)
Acuerdo: Aprobar la propuesta de ratificación de nombramiento del Mrto. Rodolfo Alca Mendoza como Profesor Auxiliar TC, del 29.12.2017 al 28.12.2020 por el periodo de ley.

EXPEDIENTES PARA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Escuela Profesional de Agronomía

1. Flor Katterin Cayllahua Quispe
2. Cuenny Gerardo Pariona Chocce
3. Iván Lujan Gutiérrez
4. Hilda Elena Ramírez Palacios
5. Jhon Yupanqui Huamán
6. Thalia Licceth Torres Venegas
7. Edwin Pariona Jaulis
8. Betsy Yoselyn Valenzuela Huacachi
9. Efraín Barrientos Flores
10. Fredy David Huallanca Vilca
11. Jhanett Estefany Cordero Espiritu
12. Mario Huashuayo Paniagua
13. Reyder Bautista Palomino
14. Patricia Villalobos Arango
15. Keng Robi Espinoza Serna

Considerando que, parte de estos expedientes no fueron tramitados con firma original se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo: Devolver a las Direcciones de Escuela de Ing. Agrícola y Medicina Veterinaria los expedientes de Grado de Bachiller que se detallan para el levantamiento de observaciones

Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola

1. Víctor Mitchel Mendoza Sánchez
2. Jhoel Cristian Quispe Tudelano
3. Edwin Yuri Alarcón Rimachi
4. Pablo Quispe Conde
5. Dany Quispe Casas
6. Yenny Sicha Navarro
7. Vidal Echaccaya Gamboa
8. Alcides Alvizuri Chuchón

Escuela Profesional de Medicina Veterinaria

1. Mariela Micaela Yerén Valencia
2. María Del Pilar Jayo Vera

EXPEDIENTES PARA OBTENCIÓN DE TITULO PROFESIONAL

Escuela Profesional de Medicina Veterinaria

1. Yohana Huicho Miguel

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 1:30 p.m. del mismo día.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Miro Rodolfo Alca Mendoza
Secretario Docente